

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA**

**Participó la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana.**

**Celebrada el día lunes 31 de marzo del 2014 en el Salón Mezanine 1 del
Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.**

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez y Alberto Cárdenas Jiménez, presidente y vocales respectivamente. Asimismo el regidor Salvador Caro Cabrera presentó justificante.

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, María Luisa Urrea Hernández Dávila y María Candelaria Ochoa Ávalos, vocales de dicha comisión. La regidora María Isabel Alfeirán Ruiz presentó justificante.

De la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana asistieron los regidores J. Jesús Gaytán González y María Cristina Solórzano Márquez.

De la Comisión Edilicia de Cultura asistieron los regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila y Mario Alberto Salazar Madera.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2014.**
- IV. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES**

TURNO 92/13 INICIATIVA DEL REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA, QUE TIENE POR OBJETO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN JALISCO, PARA RECAUDAR FONDOS A TRAVÉS DEL IMPUESTO PREDIAL.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

COADYUVANTE COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.

TURNO 229/13 INICIATIVA DEL SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, QUE PROPONE LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS QUE SERÁN DOTADAS A LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA PATRULLAR LAS CALLES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

TURNO 20/12 INICIATIVA DE DECRETO DEL ENTONCES REGIDOR PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY, A FIN DE LLEVAR A CABO NUEVAMENTE, LA PUBLICACIÓN DE MONOGRAFÍAS SOBRE BARRIOS DE GUADALAJARA.
COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.

TURNO 127/12 INICIATIVA DEL ENTONCES REGIDOR PAULO EDUARDO COLUNGA PERRY, QUE TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO UNA EDICIÓN ACTUALIZADA DE LA OBRA "GUADALAJARA Y SUS MANDATARIOS DE 1532 A 1986".

COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.

V. ASUNTOS VARIOS.

VI. CLAUSURA.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenas tardes, señoras regidoras y señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; Salud, Prevención y Combate a las Adicciones; Seguridad Ciudadana y Prevención Social; y Cultura.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico, Lic. Julio César Guzmán González:

Con su venia Regidor Presidente, le informo que al momento tenemos



De la Comisión convocante contamos con 4 de 5 regidores por lo tanto hay quórum.

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana contamos con 1 de 5 regidores.

De la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones contamos con 1 de 4 regidores.

De la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social contamos con 2 de 5 regidores.

De la Comisión Edilicia de Cultura contamos con 1 de 4 regidores.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de la regidora María Candelaria Ochoa.

Damos cuenta de las integrantes de las mismas por lo cual se declara el quórum legal, por lo que se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

En este momento quiero poner a consideración de los regidores sea debidamente justificada la inasistencia de la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz quien hizo llegar a esta presidencia el justificante respectivo. Y en ese sentido lo someto a su consideración si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. – **Aprobado.**

Como siguiente punto del orden del día, procedemos a poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación.

Por lo que pregunto a los presentes si no existe alguna observación al respecto, lo someto a consideración y en ese sentido les pediría se sirvan manifestarlo si es que están de acuerdo con el orden del día propuesto. **Aprobado.**

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 28 de febrero del 2014 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma si no hay observaciones al respecto lo someto a su consideración la aprobación de dicha acta.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

Damos cuenta de la asistencia de los regidores Jesús Gaytán y la Regidora María Luisa Urrea.

Por lo que en votación económica les pregunto a los señores regidores si están a favor de aprobar dicha acta sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en este momento habilitamos al secretario técnico para que si hubiese alguna duda respecto de los dictámenes que habrán de discutirse y aprobarse en su caso, si hubiese alguna cuestión alguna duda al respecto a los proyectos, pudiese dar contestación.

Pongo a la consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública, Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones el turno 92/13, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación.

De la misma manera en el caso de que no exista quórum por parte de las Comisiones Coadyuvantes, lo turnaremos en los términos del artículo 70.

Por lo que solicito a las señoras y señores regidores que si no hay observaciones al respecto... estamos... sí.

Nada más, si quisiera hacer un comentario antes de ceder el uso de la palabra al regidor José Luis Ayala, en el sentido de que por allí el regidor Alberto Cárdenas nos hacía una precisión respecto de la temporalidad del proyecto de dictamen, la idea es que éste entre en funciones una vez que sea aprobado por el pleno y que tuviese el término, la vigencia hasta que concluya esta administración, en ese sentido había una duda.

Adelante Regidor.

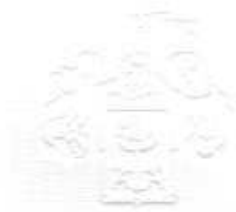
Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Era para eso.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En esos términos no sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Regidor, adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo creo que en eso estamos de acuerdo, en que se apoye a la Cruz Roja, sin embargo, a través del tiempo siempre hemos exigido un tema que a veces no queda tan claro: la rendición de cuentas. Todos queremos apoyarles, pero también a veces los informes que se dan de parte de la Cruz Roja no están completos, la Cruz Roja creo que en algunas bases tienen una extensión a lo que es su esencia, se empiezan a meter a dar clases de no sé cuantas cosas, y creo que no es propiamente la función de la Cruz Roja, entonces aquí creo que si valdría la pena ver de qué manera nos enteremos cuánto, que nos enteren, que nos informen cuánto se junta, cuánto se les da por Guadalajara, para si quiera tener un retroalimentación, este mismo tema nosotros lo propusimos para el pago de servicios ambientales que quedaran, y luego ya no caminamos.

Bueno, aquí estamos aprobando es que durante este año y el siguiente se apruebe la colecta, se apruebe que en el predial se pague voluntariamente de \$1 a \$5 pesos, ¿no?, es lo que decíamos para servicios ambientales y no quedó, incluso lo que se hizo el año pasado son 600, yo si le pediría como presidente de la Comisión de Hacienda que nos ayude a que ese dinero que se recaudó el año pasado, salga, son 700 mil 600 mil pesos, casi en el mismo mecanismo que se implementó muy tarde, que se hizo mal, pero hay un recurso que no y que por mero concepto del predial y voluntariamente se cobre, luego ya no paso nada, entonces no sé si quedo claro, ¿si está claro lo que se está pidiendo presidente?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Claro, por supuesto. Yo creo que en atención a lo que comenta el regidor, valdría la pena, quizá y en ese sentido lo interpreto así, el que pudiésemos hacer alguna adición a este proyecto de dictamen en el sentido de que solicitáramos a la Cruz Roja nos informara.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

O a la tesorería misma.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

Claro, de cuánto es lo que se recauda verdad, y en que se gasta, no sé si alguien estuviese de acuerdo en ese sentido.

En ese sentido yo lo pondría a consideración de los presentes con las adiciones o modificaciones que propuso el regidor Alberto Cárdenas y lo someto a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Ya votamos, yo les pedí que quede en varios, si es posible, si los compañeros están de acuerdo, en que lo recaudado del año pasado, y bajo este mismo concepto del predial, del pago de servicios ambientales, tesorería saque ese dinero ya, que la comisión avale.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Lo dejamos como una observación si no tiene inconveniente para que lo hagamos valer.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Lo que pasa es que pase a asuntos varios en el punto para que el asunto quede resuelto

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, claro; con todo gusto.
Bueno pues, se declara **aprobado**

Agradezco a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, pongo a su consideración el dictamen marcado con el número 228/13 correspondiente a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Seguridad Ciudadana y Prevención Social, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación.

Por lo que si existiese alguna observación al respecto.

No siendo así, solicito a las señoras y señores regidores de las Comisiones de Hacienda, y Seguridad Ciudadana se sirvan manifestar el sentido de su voto. **Aprobado.**

Se declara aprobado.

Es el 229/13.

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social su asistencia a esta sesión.

Continuando con los dos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Una pregunta a la regidora de Seguridad que se va, las motos, ¿no son útiles para la seguridad de Guadalajara, no se prestan?

Regidora María Cristian Solórzano Márquez:

Lo que sucede es que hay motos nuevas en seguridad. Mira cuando fuimos al cuartel de los gamas, encontramos motos excelentes en muy buena condición, la duda del Síndico era con referencia al cilindraje, que a él le parecía que era demasiado grande el cilindraje que tienen las motos para la ciudad. Sin embargo, yo pienso que son las idóneas. Entonces, no se necesitan más; no se requiere. En mi opinión, pues.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Señor presidente, pareciera que te dice "es más rápida la moto que el coche"...

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Sí lo es.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

... Como que no sé si nos faltaría revisarlo más a fondo para meter más motos en lugar de más patrullas.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Hay más motos que policías. Esa es la verdad. Los gamas no patrullan en la noche, sino que nada más patrullan de día, entonces, salen a patrullar 20, y hay como 50 motos en muy buenas condiciones. Esa es la razón.

Pero lo que él quería era comprar motos de menor cilindraje.

Hay muchas motos y están en muy buen estado. Están nuevas prácticamente. Pero si quieren podemos ahondar, verdad.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Ya se votó.

Continuando con los dos últimos dictámenes...

Regidora María Cristina Solórzano Márquez:

Muchas gracias.


Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

...Muchas gracias, regidora.

Continuando con los dos últimos dictámenes que corresponden a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Cultura, pongo a la consideración primeramente el turno 20/12, por lo que solicito a las señoras y señores regidores si hay alguna observación al respecto. En los términos del artículo 70 por no existir quórum de la Comisión de Cultura, bueno, pues se les hará llegar.

Lo someto a consideración, entonces. En ese sentido si es de aprobarse el proyecto de dictamen les pediría sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.**

De la misma manera, aprovecho para someter a la consideración de los presentes, ha llegado a esta presidencia una solicitud de justificación de inasistencia del regidor Salvador Caro, aunque estamos ya en la discusión de los dictámenes, no sé si tuviesen algún inconveniente en que lo sometiera y lo aprobáramos.



Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

Para antes, presidente, solamente para hacer aquí un comentario: de cómo traer asuntos que pudieron haber sido buenos, ya después de los años ya son obsoletos o ya no tienen mucha razón de ser.

En hacienda, no sé cuántos tenemos pendientes.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

De administraciones anteriores ya no son muchos, son alrededor de algunos 30 que estamos tratando de sacar ya. Si quiere en asuntos generales como ya habíamos acordado un esquema de trabajo, pues habría que retomarlo, sobre todo como usted bien señala, hay asuntos que por su propia temporalidad están fuera de término. ¿Les parece?

Continuando con el siguiente punto del orden del día pongo a su consideración el turno marcado con el número 127/12 mismo que se les hizo llegar con la debida antelación, por lo que pregunto si no existen observaciones al respecto; lo someto a consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se declara aprobado.**

Agradezco a los integrantes de la Comisión de Cultura su asistencia y participación. Muchas gracias y muy buenas tardes.

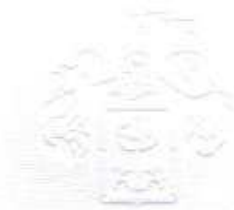
Continuando con el penúltimo punto del orden del día, en asuntos varios, quiero hacer de su conocimiento que se recibió por parte de Tesorería oficio número FJPV/0372/2014 referente al juicio de responsabilidad patrimonial promovido por Ana Angélica Rodríguez Luévano en contra del Ayuntamiento de Guadalajara, donde se hace del conocimiento que la partida presupuestal 3940 fue aprobada como de ampliación automática; por lo que no se requiere ampliación adicional para el cumplimiento de la sentencia. En ese sentido, para que tengan conocimiento de esto, porque es un tema que sin duda alguna, tiene que ver con la comisión, y en ese sentido solicitamos al área correspondiente nos hiciera llegar esa información.

Ahora sí, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

De este tema que acaba de comentar, qué importante es resarcir daños a víctimas de delitos, yo creo que por ese lado no hay ninguna

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

queja, ningún reclamo, al contrario que bueno que se da; sin embargo, algo que a mí me preocupa mucho, presidente, por el monto que se está fijando, ¿qué va a pasar con los accidentes reales que ocurren en este mundo? Ciertamente se tienen que pagar, pero a mí se me hace delicado todo esto.

Abre un nicho, una ventana aquí a muchos abogados, a muchos despachos de pelear cualquier cosa del pasado y del presente, con cuentas estratosféricas, y que al cabo también en el arreglo de tribunales, lamentablemente sabemos cómo son las cosas.

Son 20 millones de pesos más otros gastos, ¿a cuánto llega? ¿Unos 22 o 23?

No sé, usted regidor, ¿cómo ve el tema?

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Bueno, lo que pasa es que esto sucedió hace tantos años, y no hubo seguramente la acción de negociación para que no haya llegado a estas cantidades que tenemos ahora con sentencias definitivas, inapelables. La gestión que se debió haber hecho no se hizo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Al final es un tema de carácter legal, es un tema que al final prende alerta.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Miren, el año pasado se aprobó la ley Cecilia, la Ley de Víctimas contra el Delito. Esa ley trae varios artículos muy fuertes, muy fuertes, muy fuertes para los municipios.

Me parece que como Comisión de Hacienda, como un acto preventivo deberíamos cuidar o intentar cuidar las finanzas del municipio. Creo que deberíamos emitir un comunicado a las áreas de mayor riesgo del municipio, recordándoles esos 15 o 20 artículos de la ley que le pegan directamente a las arcas del municipio, inclusive se tiene que montar una cierta infraestructura municipal, estamos hablando del tema éste. Yo creo que es una alerta, una prevención. Deben estar muy

M

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

consientes todas las áreas de dónde tienen que cuidarse, como un acto preventivo para situaciones futuras. Yo propongo que se haga esto en esta comisión.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien, lo tomamos en consideración, y si nos hiciera llegar una propuesta que nos permitiera establecer una mecánica de trabajo con la idea de armar un documento que sea una propuesta que nos permita dar solución a ello.

Con mucho gusto.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:


Y que el área jurídica del Ayuntamiento tome cartas en esto, porque las cosas se pueden resolver con mayor facilidad al principio, que al final con recargos, impuestos y multas, etcétera, llegamos a las cantidades exorbitantes.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Porque esto mismo tiene relación con otro fondo que se está desbordando que es el de los laudos laborales.

Nuestra principal tarea es cuidar y vigilar.

Desde el año pasado nosotros planteamos que se hiciera un plan desde el 2012, hágase un plan totalmente firme, sólido para ver qué tratamiento le vamos a dar al tema de laudos, si uno ve ahí el riesgo de más de 100 millones de pesos, o 600, 700, a lo que está expuesto el municipio, y no hay una estrategia, simplemente como van cayendo van saliendo. El año pasado se desbordaron por 40 o 50 millones de pesos. Se dejan de prestar servicios, se dejan de dar otras cuestiones importantes para la ciudadanía, y lo digo antes y ahora, se deben arreglar los juicios; en ese sentido parece que está muy débil el Ayuntamiento, aguantando porque llega la sentencia y no hay nada más que hacer, así que ni modo.



Regidor Carlo Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

consientes todas las áreas de dónde tienen que cuidarse, como un acto preventivo para situaciones futuras. Yo propongo que se haga esto en esta comisión.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien, lo tomamos en consideración, y si nos hiciera llegar una propuesta que nos permitiera establecer una mecánica de trabajo con la idea de armar un documento que sea una propuesta que nos permita dar solución a ello.

Con mucho gusto.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Y que el área jurídica del Ayuntamiento tome cartas en esto, porque las cosas se pueden resolver con mayor facilidad al principio, que al final con recargos, impuestos y multas, etcétera, llegamos a las cantidades exorbitantes.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Porque esto mismo tiene relación con otro fondo que se está desbordando que es el de los laudos laborales.

Nuestra principal tarea es cuidar y vigilar.

Desde el año pasado nosotros planteamos que se hiciera un plan desde el 2012, hágase un plan totalmente firme, sólido para ver qué tratamiento le vamos a dar al tema de laudos, si uno ve ahí el riesgo de más de 100 millones de pesos, o 600, 700, a lo que está expuesto el municipio, y no hay una estrategia, simplemente como van cayendo van saliendo. El año pasado se desbordaron por 40 o 50 millones de pesos. Se dejan de prestar servicios, se dejan de dar otras cuestiones importantes para la ciudadanía, y lo digo antes y ahora, se deben arreglar los juicios; en ese sentido parece que está muy débil el Ayuntamiento, aguantando porque llega la sentencia y no hay nada más que hacer, así que ni modo.



Regidor Carlo Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

Es un tema bastante complejo, y al final los procedimientos de cada uno deberían estar en un status distinto. Al final son obligaciones de carácter legal, porque al final muchos de esos laudos pueden ser laudos que ya tienen mucho.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Presidente, no sé si tenga a bien hacer una propuesta de oficio en el tema de víctimas para hacer la tarea preventiva. Para ese tema de laudos, estemos consientes del riesgo, nosotros proponemos una mesa que convoque la Comisión de Hacienda a las áreas correspondientes y veamos porque esto conforme, miren, se llegan los tiempos electorales se quiere quedar bien con todo mundo, y al que van a pegar como piñata es al Ayuntamiento; a soltar el doble o triple de casos, que al cabo el de atrás paga. Entonces, ¿cómo prever que los abogados de la sindicatura, los abogados de todas las áreas hagan su papel? Y que haya consecuencias, que haya consecuencias. Yo propongo una mesa, presidente.

Regidor Carlo Alberto Briseño Becerra:

Con todo gusto, con todo gusto, tomamos nota de su propuesta y lo agendamos con la idea de que podamos a la brevedad realizar una mes, y es un tema muy delicado.


Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo creo que esos temas, presidente, son los que nos deben ocupar un poco más en la comisión, es decir sí desahogar los turnos, pero, ¿estamos en asuntos varios, verdad?

Regidor Carlo Alberto Briseño Becerra:

Sí, es correcto.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:



Si me permiten los compañeros, en la siguiente sesión abordar estos dos temas, a parte de desahogar tres o cuatro o seis temas, si ya lo vamos hacer hasta mayo, final de abril, perdón, que analicemos cómo van los ingresos y los egresos del primer trimestre. EL Banco de

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

México, el país da cuenta del primer trimestre, aquí, ¿por qué no? Revisemos ingresos y egresos del primer trimestre de Guadalajara para ver comportamiento.

Hay una serie de recursos que van a llegar al municipio, quizá la Tesorería debería de, con la reforma fiscal que se hizo va a haber más del IEPS, va a haber más del impuesto sobre la renta, ver lo que va de ingresos adicionales desde ahora mismo, y también abordar el tema de la deuda de corto plazo, el año pasado fueron casi 370 millones que se pagaron de deuda de corto plazo sin ninguna autorización; veamos cómo está ese tema, para echarle un poco más de tiempo y revisemos las cuentas.

¿Cómo queremos cerrar? Estamos a la mitad del vuelo ya. ¿Cómo queremos ser recordados, nosotros como fracción de PAN, como una administración donde peleamos e insistimos y no logramos nada, o ayudamos a recuperar las finanzas?

Presidente, entonces sugiero que agendemos tiempo en la siguiente sesión, y dediquémosle a ver estos dos o tres temas que son importantes y que son las principales obligaciones que tenemos en la comisión.

Regidor Carlo Alberto Briseño Becerra:

Con todo gusto tomamos nota de las propuestas que usted hace, y en breve estaremos desahogando si les parece estos temas.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión siendo las 13 horas con 33 minutos del 31 de marzo.

Muchas gracias, y muy buenas tardes a todos.

ATENTAMENTE

**"2013, Guadalajara es Tradición e Innovación".
Guadalajara, Jalisco a 31 de marzo de 2014**



Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Esta Hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.



REGIDOR CARLOS ALBERTO BRIÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública


REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



LIC. JULIO CÉSAR GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social,
Humano y Participación Ciudadana**



REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUÍN ROJAS
Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana



REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana



Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 31 de marzo del 2014.

